



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, noviembre 20 de 2013

ACUERDO N° 154 - 39 - 2013

MAT.: Comisiones de Servicios

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueban las Comisiones de Servicios de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas y Sr. Aldo Javier Aravena Silva, con el objeto de participar en la Gira Técnica: **HERRAMIENTAS EXITOSAS EN PLANIFICACION DEL DESARROLLO LOCAL**, a realizarse en los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Lima – Perú.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez; y con la abstención de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas y Sr. Aldo Javier Aravena Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv